

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**28849** *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, por el que se somete a Información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto denominado "Línea subterránea 66 kV doble circuito Arico 2 - El Porís y reconfiguración circuitos Arico 2 - Candelaria en subestación El Porís 66 kV" (Expediente SE-2015/014) que afectará a término municipal de Arico (Provincia de Santa Cruz de Tenerife).*

Expone:

A los efectos de lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como en el Título II del Decreto 141/2009, de 10 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto:

Título del Proyecto: Línea subterránea 66 kV doble circuito Arico 2 - El Porís y reconfiguración circuitos Arico 2 - Candelaria en subestación El Porís 66 kV.

Términos municipales afectados: Arico.

Peticionario y Titular: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 1.077.076 euros.

Características de la instalación del proyecto:

Se planea construir una línea subterránea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 66 kV, con una longitud de traza de 0,189 kilómetros, que conectará la actual subestación de Arico 2 66 kV, situada en el término municipal de Arico (provincia de Santa Cruz de Tenerife), con la futura subestación de El Porís 66 kV sita en el término municipal de Arico (provincia de Santa Cruz de Tenerife).

Con motivo de la construcción del nuevo parque de 66 kV de la subestación de El Porís, los circuitos Arico 2 – Tagoro 66 kV y Arico 2 – Candelaria 66 kV se modificarán en su llegada subterránea a la subestación de Arico 2, de manera que se conecten a la nueva subestación de El Porís 66 kV, quedando los futuros circuitos a denominar El Porís – Tagoro 66 kV y Candelaria – El Porís 66 kV. La citada modificación se realizará en el término municipal de Arico (provincia de Santa Cruz de Tenerife).

Doble Circuito Arico 2 – El Porís 66 kV:

La línea discurrirá desde la actual subestación de Arico 2 66 kV a la futura

subestación de El Porís 66 kV, saliendo el nuevo cable subterráneo de doble circuito de la subestación de Arico 2 campo a través, para discurrir por debajo de los viales de la subestación de El Porís hasta el edificio GIS de dicha subestación. Las dos posiciones GIS a ocupar por el nuevo doble circuito en la subestación de Arico 2 son las posiciones Tagoro y Candelaria que quedarán libres cuando se modifiquen los circuitos Arico 2 – Tagoro 66 kV y Arico 2 – Candelaria 66 kV en su llegada a la subestación de Arico 2, de manera que pasen a conectarse a la nueva subestación de El Porís 66 kV.

Reconfiguración Santa Cruz de Tenerife Arico 2 – Tagoro a Santa Cruz de Tenerife El Porís - Tagoro 66 kV:

La línea subterránea se inicia en el apoyo de paso aéreo-subterráneo número 84Bis de la línea de doble circuito Arico 2 –Tagoro 66 kV hasta llegar campo a través a la subestación de El Porís 66 kV, recorriendo en zanja hormigonada el vial de la subestación de El Porís hasta la sala de celdas de la subestación de tecnología GIS.

Reconfiguración Santa Cruz de Tenerife Arico 2 – Tagoro a Santa Cruz de Tenerife El Porís - Tagoro 66 kV:

La línea subterránea se inicia en el apoyo de paso aéreo-subterráneo número 83Bis de la línea de doble circuito Arico 2 –Candelaria/Polígono Güimar 66 kV hasta llegar campo a través a la subestación de El Porís 66 kV, recorriendo en zanja hormigonada el vial de la subestación de El Porís hasta la sala de celdas de la subestación de tecnología GIS.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, número 35, planta séptima, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado quinto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

| Reconfiguración líneas 66 kV Arico-El Porís, Arico- Tagoro y Arico-Candelaria |   |                      |          |         |   |                                     |                                   |   |                                   |   |  |
|---|---|----------------------|----------|---------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|---|--|
| Término Municipal Arico (Santa Cruz de Tenerife)                              |   |                      |          |         |   |                                     |                                   |   |                                   |   |  |
| Parcela Proyecto  | Propietario                               | Referencia Catastral | Polígono | Parcela | Servidumbre subterránea (m <sup>2</sup> ) | Zona de seguridad (m <sup>2</sup> ) | Cámar de empalme/ Arqueta telecom | Superficie Cámara de empalme/ Arqueta telecom (m <sup>2</sup> ) | Superficie Tala (m <sup>2</sup> ) | Ocupación temporal Acceso (m <sup>2</sup> ) | Naturaleza del terreno   |
| 1   | Enel Green Power España Sociedad Limitada | 38005A00600379       | 6        | 379     | 369                                       | -                                   | AT1; AT2                          | 2   |                                   | 660   | Improductivo, Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadío, Pastos, Plátanos regadío |

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 2016.- El Director General de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A160038293-1